

EL RADAR EXCÉLSIOR**POLÍTICA NACIONAL****Impugna MC fallo del INE**

El partido Movimiento Ciudadano impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso de la Secretaría Ejecutiva del INE en el que desechó la queja emecista de actos anticipados de campaña contra Luisa María Alcalde y Arturo Durazo, por los anuncios electorales en el Consejo Nacional de Morena de este mes.

Movimiento Ciudadano interpuso un “recurso de revisión del procedimiento especial sancionador”, por el “acuerdo de desechamiento” emitido por la Unidad Técnica del INE.

— *Leticia Robles de la Rosa*